

### Información Técnica

Paquete elaborado en tela no tejida, el cual está diseñado para satisfacer las necesidades de procedimientos de pared abdominal; se debe aislar con material anti fluido, que sirve como barrera entre la sangre y fluidos corporales.

Usos: Procedimientos de cirugía general mayor como apendicetomía, laparotomías exploratorias, herniorrafia, entre otros.

Envolvedera



Toalla secado



Bata quirúrgica



Campo piel



Funda de mayo



Bolsa plástica sutura



Sábana superior



Campo operatorio laminado



Indicador



**Información Técnica**

<b>Nombre comercial</b>	Paquete Cirugía General Estéril #2
<b>Composición</b>	Polipropileno tela no tejida 35-50 G/M <sup>2</sup> , polipropileno absorbente 50 - 115 G/M <sup>2</sup>
<b>Presentación</b>	Bolsa sin fuelle individual especial para esterilización de 40*54 cm por unidad.
<b>Embalaje</b>	Caja x12 unidades.
<b>Tolerancia en medidas</b>	+/- 3 cms
<b>Marca</b>	ALLMED
<b>Fabricante</b>	Proclides S.A.S Soluciones Estériles
<b>Registro sanitario</b>	2015DM-0014150
<b>Riesgo</b>	Clase I
<b>Método de esterilización</b>	Óxido de etileno
<b>Vida útil esterilizado</b>	3 años
<b>Uso</b>	UN SOLO USO
<b>Recomendaciones</b>	Conservese a una temperatura inferior a 30°C.
<b>Precauciones</b>	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado
<b>Condiciones de almacenamiento</b>	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos.
<b>Disposición final</b>	Cumplir con la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la prestación del servicio público de aseo.